



13.26h

MOCIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN ANUAL EN SALOU DE NUESTRA CONSTITUCIÓN MEDIANTE LA "JORNADA DEL '78".

MARIO GARCÍA VIDAL, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SALOU, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente **MOCIÓN:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido casi 40 años desde la aprobación por parte del Pueblo Español de la vigente Constitución. Casi 40 años que, para nuestro país y los españoles, han supuesto la mayor etapa de democracia, libertad, pluralismo político, prosperidad, desarrollo económico y social, que han conllevado una convivencia en paz. Lamentablemente, esta etapa constitucional ha sido una excepción en la Historia del constitucionalismo español pues, sólo cabe retroceder en nuestra historia para darnos cuenta que el resto de constituciones no fueron aprobadas por amplios consensos políticos

y sociales, sino que la mayoría política que ganaba unas elecciones solía imponer a la otra su modelo político-social.

Afortunadamente, la Constitución de 1978 superó esta vieja costumbre española y alcanzó un amplísimo consenso político y social, siendo refrendada por casi el 90% de la población, lo que constituye, sin lugar a dudas, un referente de la Historia del constitucionalismo.

Hace ya algunos años que el debate sobre actualizar nuestra Constitución está sobre la mesa. Algunos partidos políticos promueven una reforma a fondo del texto constitucional, mientras que otros, directamente, plantean su abolición y abogan por iniciar un nuevo proceso constituyente. Asimismo, también hay fuerzas políticas que están satisfechas con la norma actual.

Sin perjuicio de las distintas visiones que podamos tener, lo cierto es que España es uno de los países más desarrollados y con mayor grado de libertades del mundo gracias a nuestra Constitución. Una norma suprema que nos permite gozar de nuestras libertades, derechos políticos y sociales y que, en definitiva, es esencial en nuestra democracia siendo ésta homologable a cualquiera de las democracias del mundo occidental.

Es por ello, por lo que consideramos fundamental que se conozcan y se divulguen los valores democráticos que contiene nuestra Norma Fundamental. Y qué duda cabe, que la mejor manera de hacerlo es conmemorando anualmente el día de la Constitución, el 6 de diciembre, en Salou, abarcando los distintos ámbitos políticos, sociales, culturales y educativos de nuestra ciudad.

Por este motivo, creemos necesario organizar en Salou la jornada de la Constitución (la jornada del '78). Una jornada en la que se acercaría a la ciudadanía el contenido de nuestro texto constitucional, así como los valores que en él se recogen. En este sentido, consideramos oportuno la divulgación de la Constitución mediante talleres, conferencias y/o seminarios, que puedan organizarse a nivel institucional.

En consecuencia, desde el Grupo Municipal del Partido Popular proponemos al Pleno de Salou los siguientes

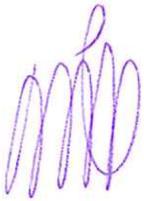
ACUERDOS:

1º) Que el Ayuntamiento de Salou manifieste su apoyo a los valores democráticos que se desprenden de la vigente Constitución de 1978.

2º) Que se acuerde la conmemoración anual en Salou del día 6 de diciembre, de la Constitución, mediante la celebración anual de la "Jornada del '78".

3º) Que la "Jornada del '78" tenga lugar durante la semana anterior al 6 de diciembre. Asimismo, durante la "Jornada del '78", y podrá consistir en talleres, conferencias y actividades, organizadas a nivel institucional. Dichas actividades, estarán relacionadas con la Constitución y, en ellas, participaran expertos, personalidades, y ciudadanos de Salou, que den a conocer y acerquen los valores y principios de nuestro texto constitucional.

Salou, 22 de noviembre de 2016

A handwritten signature in purple ink, consisting of several loops and a final flourish.

Fdo: Mario García Vidal

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR